

Noticiero de Soria

Miércoles 5 de Abril de 1899.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA

AÑO UNDÉCIMO.—NÚMERO 900



TERCER ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

D. Francisco Aguirre Diez

FALLECIÓ EN SORIA EL DÍA 7 DE ABRIL DE 1896.

— D. E. P. —

Su desconsolada viuda doña Lorenza Oliveros, hija doña Adelaida Aguirre, hijo político don Tomás Canalejo, hermano, hermanas políticas, nietos y demás parientes,

Suplican á sus amigos y relacionados se sirvan encomendarlo á Dios en sus oraciones por cuyo dispensado favor le quedarán reconocidos.

Soria 4 de Abril de 1899.

Todas las misas que el viernes 7 del corriente se celebren de nueve á once de la mañana en la Ermita de Nuestra Señora de la Soledad, serán aplicadas por el alma del finado.

Vicios sociales.

La Lactancia mercenaria.

I.

Termina el siglo de oro como llaman algunos al presente, y en verdad no les falta razón si tenemos en cuenta los preciosos descubrimientos que durante el se han realizado, y las múltiples invenciones de importancia suma que se han dado á luz; pero no es menos cierto que sus efectos han sido contraproducentes, porque las torcidas aplicaciones de dichos inventos han producido en nuestras costumbres tal grado de retroceso, que la Sociedad en que vivimos camina con vertiginoso paso á su ruina. La libertad de la prensa, comenzó á difundir conocimientos útiles, antes patrimonio de muy pocos, porque se hallaban encerrados en el estrecho marco de periódicos profesionales; pero esa misma libertad en libertinaje convertida, dió por resultado la creación de industrias lucrativas, con detrimento y desdoro del hogar doméstico, unas, del bienestar de los pueblos, otras, y todas con indubitable perjuicio del bien social.

Prueba inequívoca de nuestra creencia son; la frecuencia de suicidios y parricidios, la continua disolución de matrimonios, la increíble relajación de costumbres, la falta de consideración y respeto al hogar paterno, el excesivo contingente que nos dan las diferentes clases de locura y otras mil clases de enfermedades psíquicas, que conocemos con el nombre de aberraciones ó monstruosidades.

Las funestas frases «calumnia que algo queda» y «divide y triunfarás», tuvieron fieles propagandistas en las corrientes de falsas libertades; pero ¡ay! no midieron las consecuencias; y hoy á la vista de tan grandes desastres, avergonzados de sus obras solo pronuncian sus labios los vivos deseos que les animan «La regeneración de la Patria.»

Ilustres tratadistas, publicistas insignes y la prensa toda hoy, tiende sus miras hacia tan salvadora idea, y cada cual según sus aficiones, gasta sus energías para llegar al logro de conseguirla.

Nosotros unimos nuestras débiles fuerzas á las de inteligencias privilegiadas, empezando por combatir los vicios que corrompen el corazón de la sociedad, fundamentado en la familia; porque consideramos todo lo que no sea atacar al mal en su origen, no dá por resultado más que un efímero paliativo que á nada conduce sino latentemente á la total destrucción y ruina de la sociedad que lo sufra.

Desde que el orgullo en el hombre y la vanidad y el lujo en la mujer, rompieron el eslabón que unía sus corazones, puede decirse que dió principio la era de verdadero raquitismo social, y en tal concepto, permitásenos cumplir con nuestra difícil tarea, empezando por combatir la lactancia mercenaria (salvo en los casos previstos por la ciencia); por creerla una de las causas principales de la decadencia humana, moral y físicamente considerada, y de tal trascendencia, que bien merece dedicar á su consideración y estudio siquiera por breves momentos.

La moda, ese tirano de la civilizada Europa, que todo lo invade, aprisionando con

sus fantásticos caprichos y abigarradas concepciones, hasta los ánimos tenidos como más fuertes, no contenta con arrastrar en pos de su triunfante carroza á toda una generación; ávida de emociones y devaneo y entusasta por la variedad de falsos placeres en los que el sensualismo impera, la razón se pierde y huelga por su ausencia toda idea de sana moral y religión; necesitando para conseguir sus maquiavélicos fines ir más allá en sucesivas generaciones; abrióse paso á través de la familia y posesionándose furtivamente de la excesiva impresionabilidad de la mujer, obligó á su corazón á desprenderse del más preciado de sus dones, de la piedra más estimable de su diadema conyugal, del símbolo que más la enaltece y significa: *Del cariño maternal.*

¡Madre! palabra mágica que encierra en sí todo un mundo de ternura, y la idea de los sentimientos más delicados que el corazón humano ha podido sentir y apreciar. Don inefable que en todos los tiempos y edades ha recibido con orgullo la mujer agraciada por la Providencia con tal distinción, y cuyo solo recuerdo llena el alma de placer sin límites, y á la que de tal modo reverenciamos, que solo á ella acudimos en los trances más críticos de nuestra vida, sirviéndonos de bálsamo consolador en nuestros infortunios la sublime frase *¡Madre mía!*

Pero esa frase en todos tiempos tan veneranda y venerable y cuyo valor real desconocemos hasta el triste momento en que perdemos á la que nos dió el ser, vá hoy cayendo poco á poco del alto sitial en que Dios la colocará, desde el instante en que á cambio de efímeros placeres y vanas ilusiones vende la mujer de la moderna sociedad, sus más preciados atributos, entregando el tierno infante que acaba de dar á luz, á la lactancia mercenaria, sin más causa que la vanidad y el lujo. ¿Cómo la mujer, símbolo de ternura y emblema del amor más puro y santo, ha podido descender á ese estado, baldón de ignominia y de general reprobación? ¿Qué causas tan poderosas han influido en el ánimo de la mujer española y por tanto cristiana, para olvidar el más preciado de sus deberes?

La moda, la etiqueta, las falsas doctrinas diseminadas por los anarquistas literarios de la humanidad, el oropel de la necia sociedad en que vivimos, son y han sido su única causa. ¡Desgraciada!

PATRICIO JOSÉ UGUET.

(Se continuará.)

FIESTAS DE SAN JUAN

ó

DE LAS CALDERAS.

—*—*—

Antaño y Hogaño.

Ya llegó el mes de Abril, y este año por el calor con que se ha inaugurado parece habernos trasportado al verano en Soria.

Esto reanima para pensar en nuestras tradicionales Fiestas de San Juan ó de las Calderas que no tienen igual en toda España.

Vamos pues á echar un rato á hablar de unas Fiestas que aunque conocidas de naturales y forasteros, no todos se han fijado bien en el origen que en pasados tiempos tuvieron y en las corrientes que en la actualidad las impulsan.

Tenemos ya á los JURADOS DE CUADRILLA nombrados para el presente año; antes de hablar de cosas viejas de las Fiestas, vamos á publicar sus nombres y luego *charlaremos.*

En la sesión del pasado lunes los nombró por sorteo nuestro Excmo. Ayuntamiento.

He aquí los nombres de esos Jurados y las cuadrillas que cada cual representa.

—Cuadrilla de «La Santa Cruz.»

Don Juan Antonio Acero.

—Cuadrilla de «San Pedro.»

Don Hipólito Martínez

—Cuadrilla de «Santa Catalina.»

Don Venancio Sanz.

—Cuadrilla de «La Mayor.»

Don Benito Martínez.

—Cuadrilla de «El Rosel.»

Don José Soria.

—Cuadrilla de «Santiago.»

Don Nicolás Medrano.

—Cuadrilla de «San Blas.»

Don Félix Garganta.

—Cuadrilla de «San Miguel.»

Don Pedro Rodríguez.

—Cuadrilla de «San Juan.»

Don Juan Brieva.

—Cuadrilla de «San Esteban.»

Don Nicanor Gaspar.

—Cuadrilla de «San Clemente.»

Don Pedro Arijita.

—Cuadrilla de «El Salvador.»

Don Vicente Rojo.

—Cuadrilla de «Santo Tomás.»

Don Santos Romera.

—Cuadrilla de «Santa Bárbara.»

Don Antonio García y García.

—Cuadrilla de «San Martín.»

Don Genaro Labad Romo.

—Cuadrilla de «La Blanca.»

Don Julián Arranz.

Tenemos pues los Representantes de las dieciséis Cuadrillas, y desde este momento, son más personalidades entre la gente de Soria que esos otros Representantes, de más ó menos pega, en Cortes y Senado.

Esta es otra política más simpática, y hasta más verdad que la otra, de la que huímos de propósito los que de ningún modo creemos en ella, por... puro convencionalismo.

—Hablemos pues de las Fiestas de San Juan y ruede la bola, que Dios mediante, las vamos á presenciar un año más, aunque el humor sea mayor que las pesetas.

* *

Respecto al origen de nuestras Fiestas de San Juan han hablado ya, y hablado muy bien, varios de los escritores sorianos como don Domingo Hevia, don Timoteo Barrio, el señor Ruiz Torrens, y no digamos nuestro viviente Cronicon don Lorenzo Aguirre al que desde aquí no olvidamos en su voluntario retiro.

Nosotros hemos de volar más bajo, pero en nuestro cuarto á espaldas, diremos que al par que unos les atribuyen un origen á las Fiestas puramente religioso, otros se lo dan más principalmente político y civil, y con estos opinamos.

Los dos elementos predominaron en ellas, habiendo vencido el segundo.

Vamos decir algo del mecanismo, por decirlo así en que descansan nuestras Fiestas y que viene á constituir su organismo, particular, más bien, original.

Tal es el cuerpo de Jurados o Alcaldes do barrio, Jofes superiores de las llamadas Cuadrillas (coaliciones antes, barrios después) en que la población se halla dividida para este acto y aun para los que se refieren a la administración municipal y económico administrativa.

De todos modos, para el asunto que nos ocupa, se reúnen con el beneplácito del Ayuntamiento, para acordar y disponer las Fiestas, ajustar sus cuentas y todo lo concerniente a las mismas, de todo lo cual se ocupan en unión de los vecinos de su respectiva cuadrilla o barrio a quienes particularmente convocan en los casos más importantes por medio de los llamados Cuatros, que son los auxiliares o asociados (en número de cuatro) del Jurado o Alcalde de barrio, nombrados aquellos en reunión ó junta de Cuadrilla, hoy agregándoseles también una Comisión para la compra de toro.

En lo antiguo, estos Jurados eran de nombramiento popular y el poder y significación de cada Cuadrilla era por demás importante.

Reunidas bajo la presidencia de su Jurado, no solo ejercían actos de administración municipal, política y económica, sino judiciales a las veces, en lo civil y en lo criminal, según se comprueba por la ley 23 título 62 del Fuero que dice: *Si á que mataren dejare fijos que fueren en la tierra, el fijo mayor ponga ó meta, la querrela de la muerte de su padre el día del lunes en Concejo pregonado. E seg tenido de la poner hasta 30 días é que no la ponga otro día sino en el día de lunes.*

La antigüedad de su institución se sobrepone al Fuero de Soria, por cuanto en este y en casi todas sus leyes, se reconocen su poder, autoridad y preeminencias, como se reconocían también los derechos de cada uno de los cuadrilleros, ó como dice el Fuero, de los *homes de Soria*.

Por hoy hacemos punto final, sin perjuicio de seguir otro día ocupándonos de nuestras tradicionales Fiestas de San Juan, mientras se reúnen las cuadrillas, se compran los toros y se *chismorreá* un poco, pues ahora es el tiempo *ad hoc* para ello.

Conque, hasta pronto.

H. DEL CUARTELLLO.

Noticiero de Soria

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Para el día siguiente del actual se hallaba convocada nuestra Excelentísima Diputación para celebrar la segunda reunión semestral del corriente año económico.

El nuevo Gobernador civil señor Orbe presidió la sesión inaugural pronunciando un sentido discurso al que dió contestación de gracias el señor Llorente.

Se acordó celebrar tres sesiones.

Un voto particular.

El lunes último, se celebró la segunda sesión con asistencia de los señores Llorente (presidente), Asenjo, Jiménez Martialay, del Río, Sánchez Malo, Velasco, de Benito, Azagra, Rico Ortiz, Martirena, Rodrigo, Ruiz Zalabardo, Palacios y Cordova.

Vamos hoy á dejar consignado el voto particular que el Vicepresidente de la Comisión don Manuel Martialay, presentó en el proyecto de presupuesto ordinario para el año económico de 1899 á 1900.

Es la nota más saliente, y á fuer de imparciales no hemos de hacer por nuestra parte que pase desapercibida.

He aquí el texto de dicho voto, después ya reñeñemos la discusión.

Excmo. Señores: Examinada con escrupulosidad los antecedentes remidos por Contaduría y entre ellos el presupuesto vigente, se deduce la conveniencia y casi necesidad de confeccionar el presupuesto para el próximo ejercicio de 1899 á 1900, con sujeción á moldes distintos, que permitan mejorar los servicios, sobre todo en el ramo de Bene-

ficiencia, prescindiendo de nuevos gravámenes para los pueblos.

Basta lo expuesto para explicar la disparidad de criterio surgida en el seno de la Comisión al confeccionar el proyecto de presupuesto; divergencia de opiniones, que, salvando todos los respetos merecidos para la de mis dignos compañeros, me obliga en este momento á molestar vuestra atención, razonando el voto particular anunciado en el Dictamen.

Aminorar los gastos, reforzar los ingresos, dotar suficientemente las consignaciones, fomentar los organismos provinciales, y en general conseguir respetables ventajas para la provincia, es la tendencia plausible en que se inspiran y han inspirado todas las Comisiones al formular los proyectos de los presupuestos respectivos; pero tratándose de un círculo de acción tan limitado y de bases tan concretas, es poco menos que imposible realizar estos propósitos, sin adoptar un sistema reformista.

Simplificar los servicios actuales, en forma capaz de mejorarlos, aliviando su gasto en presupuesto y plantear desde luego el ideal acariciado de la creación de un Manicomio provincial, son los móviles que impulsan al Diputado que suscribe á defender ante la Asamblea el proyecto que supone este escrito, y que razonará en sus principales diferencias con el presentado por la Comisión.

Sin otras innovaciones en cuanto á los Ingresos, que las de refundir los de ambos Hospicios, bajar los correspondientes á los Hospitales del Burgo de Osma y Agreda y la de aumentar los productos de estancias y limosnas del nuevo Hospital de Dementes, en atención á que el mayor desarrollo concedido al Manicomio, hace suponer se acrecentarían sus rentas, especialmente en el concepto de limosnas, las cuales seguramente excederían á lo calculado; tratándose de realizar obra tan humanitaria como beneficiosa para la provincia; se fijan los ingresos probables en 36.718 pesetas con 94 céntimos, que sumadas á las 308.763'98 á que ascendería el repartimiento girado al 1680 por 100, sobre la base imponible marcada en la ley, forman un total de 345.482 pesetas 92 céntimos.

Respecto á los Gastos se proponen las siguientes modificaciones que al detalle pueden apreciarse en el proyecto que se acompaña.

Propónese la baja de 1.500 pesetas en los gastos de representación de la Presidencia, por estimar suficiente esta cantidad para sufragar todos los que de esta naturaleza puedan ocurrir, 2.000 que pueden economizarse en concepto de dietas á los Sres. Vocales de la Comisión, según entienda el que suscribe, y 1.000 en el haber del Arquitecto provincial, por conceptuar excesiva la asignación para recompensar los limitados y escasos servicios que anualmente se le encomiendan y que se hallarían suficientemente retribuidos con 2.000 pesetas. Claro es que también se bajan las cantidades consignadas por la Comisión para atenciones de personal y material en los Hospitales del Burgo, Agreda y en el Hospicio de Soria; y que se sustituyen las señaladas para traslaciones, estancias de dementes, retribuciones de lactancia y á una ayudanta para el turno en el Hospicio del Burgo, por las dotaciones respectivas de los nuevos Establecimientos. Se quitan 1.000 pesetas á cada una de las subvenciones concedidas á los Hospitales locales de Medinaceli y Almazán, en atención á que éstos se beneficiarán en mayor suma con la economía que para ellos significará el ingreso directo de algunos enfermos en el Manicomio y Sección de Incurables, y con el aumento de estancias en el Hospital general de Soria.

Como consecuencia de las reformas que se proponen, son altas naturales en este proyecto, respetables cantidades consignadas para atender á los mayores gastos que suponen el Hospital general de Soria y el Hospital provincial del Burgo; así como también, las dotaciones necesarias de personal y material para los dos institutos de nueva creación, que denominamos Cuna de Expositos y Hospital de dementes, además se aumentan 2.000 pesetas consagradas á subvencionar al que en lo sucesivo sería Hospital local del Burgo y 1.500 para el de la misma clase de Agreda. Y por último, figuran como altas, 4.000 pesetas para gastos de traslación de enfermos, dementes y acogidos y 22.519 pesetas 7 céntimos que se presupueñan para la ejecución de las obras de instalación del Hospital de dementes en el edificio hoy ocupado por el Hospicio de Soria, cantidades, ambas, que se economizarían en ejercicios venideros, dado el carácter eventual de las atenciones á que se refieren.

Se dan por reproducidas las observaciones hechas en el Dictamen, respecto á la necesidad de exigir que los Ayuntamientos de Almazán y Medinaceli justifiquen la inversión y utilidad de las subvenciones que reciben, y en general, las autorizaciones que acertadamente solicita para reorganizar los servicios administrativos y convertir la Imprenta provincial en un gasto reproductivo para el presupuesto; desechando, desde luego según se

propone todas las peticiones que supongan aumento en los gastos.

No bastan las consideraciones expuestas para fundamentar las reformas contenidas en este proyecto; y aún á riesgo de dar á este escrito mas extensión que la deseada, añadiremos algunas palabras para demostrar su conveniencia.

La actual organización de la Beneficencia provincial, resulta cara y defectuosa; pues para sostener 130 enfermos en los Hospitales provinciales, se requiere un gasto de 73.000 pesetas en números redondos, sin contar las dos subvenciones de Almazán y Medinaceli que importan 7.000 pesetas, mientras que en la forma propuesta, costarían los servicios de Hospitales 57.000 pesetas, con las que se atendería desahogadamente á la asistencia de 110 enfermos en el de Soria, más 25 en el del Burgo y 10 en el de Agreda, dado que á estos dos últimos, al convertirlos en locales se le ceden suficientes medios de vida con las rentas respectivas y subvenciones señaladas. El Hospital del Burgo, por ejemplo, necesitaría para sostener anualmente 25 enfermos, á 150 pesetas por estancia, 13.687 pesetas, de las que deducidas 5.517 por rentas cedidas, más 2.000 por subvención, y las economías que obtuviera en personal y suministros hechos directamente, las cuales seguramente no bajarían de 1.500 pesetas, supondrían un gasto al municipio de 4.670 pesetas, de las cuales todavía deben deducirse los mayores ingresos que obtendría por legados y limosnas, y los beneficios que especialmente encontrarían con las reformas.

Cálculo parecido y sin duda más alhagüeño podría hacerse con relación al de Agreda, y que omitimos en honor á la brevedad.

Mas absurdo aparece el gasto que produce el sostenimiento de dos Hospicios sin que haya razón verdadera que se oponga á su fusión, con la que, instalados en un local tan adecuado como el del Burgo, se obtendría una economía de 8 á 10.000 pesetas.

Con el fin de hacer más cuidadosa la asistencia prestada á los expositos ingresados en la Cuna de Maternidad, se propone la creación de un establecimiento consagrado á este objeto y en esta capital, sometido á la vigilancia directa de la Comisión, y donde pudieran hallar acogida los niños menores de seis años que no se encuentran suficientemente atendidos en poder de las nodrizas.

Todo el interés de nuestro particular esfuerzo se concreta al Establecimiento del que modestamente llamamos Hospital de dementes, á fin de que la reclusión del alienado en tan apartado lugar, no signifique un enterramiento prematuro del enfermo. Es preferible abordar de hecho este ideal, susceptible de posteriores mejoras, que reservar para el estudio y perfección de comisiones técnicas que con sus exigencias científicas exacerban todo intento; como decía el señor Sánchez Moio, siquiera por humanidad se impone esta reforma, presentada con caracteres de viabilidad en el detalle de este proyecto, en el que se destinarán á tan loable objeto todas las economías obtenidas.

No desconoce el que suscribe, los inconvenientes que se ofrecen para suprimir Establecimientos benéficos, cual pudo observarse en la época en que análoga medida se adoptó por la Asamblea, respecto al Hospital de Agreda; pero teniendo presente las distintas circunstancias porque atravesamos, las ventajas tan inmensas de esta supresión beneficiosa para todos, y por último, considerándolo es de presumir que estas razones pesarán decididamente en el ánimo de la Superioridad para otorgar su aprobación al presupuesto en que se consignaran, creemos de absoluta oportunidad introducir las aludidas modificaciones.

Se ha procurado, por último, revisar todas las consignaciones y dotarlas en cantidad suficiente que permitan prescindir de aumentos adicionales, tanto más cuanto la nueva organización consentirá sin aumento de personal crear un organismo administrativo en los nuevos establecimientos encargados especialmente de escogitar todos los medios hábiles para economizar el suministro y su consumo.

En la forma dicha, podría atenderse con regularidad al cumplimiento de las obligaciones del Presupuesto provincial para el próximo año económico de 1899 á 1900; pues de otro modo, sosteniendo más establecimientos provinciales que en la mayor parte de las Diputaciones y duplicando innecesariamente los gastos por objetos análogos, no está lejano el día en que agotadas las resultas de anteriores presupuestos, haya necesidad de acudir á aumentar el tipo del repartimiento provincial á pesar de ser ya esta provincia una de las que más tributan en este concepto.

Sin otro fin que el de contribuir á normalizar y acrecentar la prosperidad económica de esta Corporación, tiene el honor de someter á V. E. para su examen, discusión y aprobación, si lo mereciere, el proyecto bosquejado á grandes rasgos en este voto particular.—Soria 27 de Marzo de 1899.—M. MARTIALAY.

Sucesos.

Hemos oído referir el hecho de que días pasados el Guardia jurado del monte de Torralba y Santiuste propiedad de los herejeros de Martínez Asenjo, se halló á dos pastores colocando *lazos* en dicho monte y que al tratar de detenerlos uno de los pastores disparó una arma de fuego y en defensa propia el guarda disparó también hirindole gravemente.

No tenemos más detalles ni certeza acerca de este suceso.

Leemos en La Correspondencia.

«La Guardia civil de Villarroya participa al gobernador de Zaragoza que en la tarde del 26 y en el camino de Ateca á Deza, en término municipal de Torrijo, fueron asaltados los vecinos de Deza Ambrosio Martínez y Luciano García, por tres hombres, dos de ellos armados de trabucos, los cuales, con terribles amenazas de muerte, les exigieron la entrega del dinero que llevaran.

Después que los ladrones despojaron á los robados del dinero que tenían, que en junto sumaba 68 pesetas al primero y 65 al segundo, se marcharon.»

Reunión republicana.

Como indicábamos en el número anterior, el domingo último por la noche, celebró reunión el partido de unión republicana de Soria.

El presidente del comité señor Ramírez (don Enrique) con palabra elocuente expuso los motivos de no haberse podido reunir desde hacía algún tiempo el partido republicano ni haber podido tampoco celebrar el once de Febrero último el banquete acostumbrado, pues realmente la suspensión de garantías por el pasado gobierno del señor Sagasta no se levantó hasta después de aquella fecha. Las Cortes se abrieron después y el cambio de política ha traído la reacción si bien se presenta con alardes de sinceridades electorales que pronto va á verse lo que en la realidad llegará á resultar.

El señor Ramírez hizo la presentación del señor don Julio Trouilloud al partido republicano, inscribiéndosele en el censo, así como á don Jacinto Marín, dándoseles cumplida bienvenida.

Se reelegió la misma Junta directiva y se discutió ampliamente acerca de los asuntos electorales, haciendo uso de la palabra los señores Arjona, Trouilloud, Rabio, Arribas, Ortega, Pérez (don Abdón), Marco, Monge y Ramírez, acordándose no acudir á la lucha en las próximas elecciones de Diputados y Senadores, así como á hacer desde luego los trabajos preparatorios para las municipales, facultando á la Junta ampliamente para la mejor organización, elogiando el señor Monge á la presidencia por su gran discreción y tino, sabiendo cuan meritorio es volver á aceptarla.

La reunión se disolvió con el mayor orden, habiendo reinado en ella gran cordura por todos los asistentes á la misma.

Reiteramos desde aquí las deferencias de que fuimos objeto al ocupar el sitial destinado á la prensa.

Cabos sueltos.

«Hay Juez municipal en Sotillo del Rincón? Hemos esta pregunta porque sabemos de un juicio en apelación en el que recayó sentencia hace seis meses y esta es la fecha que el interesado nada sabe del cumplimiento de dicha sentencia por más que se cansa de pedir certificación de dicho acto. Como nos proponemos insistir sobre el asunto, nada más decimos por hoy.»

Son varias las quejas que recibimos de suscriptores que no reciben el periódico.

Esas baltijas no deben todas tener los cierres completos y esperamos del señor Administrador de Correos que lo exponga á la consideración de la Dirección general del ramo.

Que para dietas y comisiones no faltan fondos, y á Soria indebidamente se le suprimieron unas cuantas carterías que le eran muy necesarias para el mejor servicio en la provincia, sin que ninguno de nuestros Representantes haya logrado que vuelvan á crearse.

Cámara de Comercio de Soria.

El domingo próximo á las seis de la tarde tendrá lugar en los salones de la Cámara de Comercio de Soria, la conferencia que nuestro estimado amigo don Antonio Carrillo de Albornoz dará acerca del tema: «Enseñanzas prácticas para los dependientes de Comercio.»

Seguramente que la conferencia será muy interesante y que asistirá numerosa concurrencia, debiendo advertir que esta como todas las conferencias que en la Cámara han de darse tienen el carácter de públicas.

En breve conferenciarán también los señores Granados, Ramírez (D. Enrique) y Morales Estefas.

Publicaciones.

Diccionario de la Vida Práctica, indispensable en el campo y en la ciudad, redactado bajo la dirección de D. Eduardo Sánchez y Rubio.

El nombre de la importante casa de los señores Bailly-Baillière e hijos, editores de esta obra, creemos es la mejor recomendación de la misma, pues conocido es de todos el acierto que tiene en todas sus publicaciones y la misión que se ha impuesto de condensar en libros de fácil manejo, útiles y económicos, materias amplísimas, cuyo estudio requiere múltiples y costosas investigaciones.

La obra cuyo título encabeza estas líneas da buena idea de ello. En sus páginas hallará el lector resueltas cuantas dudas ó consultas puedan presentarse en la práctica de la vida, tanto de la ciudad como del campo.

La economía doméstica en todos sus aspectos, la economía rural con todas sus producciones, construcciones, maquinarias, industrias agrícolas, enfermedades y curación de plantas, horticultura, jardinería, piscicultura, etc.; la Hacienda, la industria y el comercio; la legislación; la religión y la educación, etc. etc. son materias tratadas en el Diccionario con el acierto y competencia de quien conoce á fondo las aplicaciones del arte, y de la ciencia á las necesidades de la vida.

La obra se publica por cuadernos de 48 páginas; al precio de una peseta cada uno, constando de un total de 25 cuadernos, ilustrando el texto profusión de grabados.

Para concluir, diremos que todo suscriptor á dicha obra tendrá derecho, una vez terminada ó abonando su importe anticipadamente, á un reloj de bolsillo con sólo abonar 250 pesetas, y mediante la presentación de los 25 bonos que al efecto llevan los cuadernos.

Tal es la obra que recomendamos á nuestros lectores, seguros de que quedarán satisfechos con su adquisición, y á la que auguramos un gran éxito.

Esta madrugada ha fallecido nuestro estimado amigo y vecino don Ramón Cornell y Cornell del Comercio que fué de Soria, ex-Concejal y ex-jefe municipal, persona muy estimada por su afable carácter, que gozaba de generales simpatías.

Mañana jueves á las nueve de la misma tendrá lugar el entierro y la misa de cuerpo presente en la parroquia de Nuestra Señora La Mayor y seguramente será numerosísimo el acompañamiento que asista.

Reciba la desconsolada viuda del finado doña Flora Albinana y demás familia nuestro más sentido pésame por tan irreparable pérdida.

D. E. P. Ha fallecido en San Pedro Manrique nuestro estimado paisano don Gregorio Guillén á cuya familia acompañamos en el pesar de su desgracia.

Ha fallecido repentinamente en Burgo de Osma, don Antonio Rus, Registrador de la Propiedad de dicha villa.—R. I. P.

Contra su voluntad, hemos sabido que ha sido jubilado nuestro querido paisano don Manuel Onices, jefe de la región Topográfica de Guadalajara.

Ignotamos más detalles por hoy, pero nuestro colega «Flores y Abejas» que se publica en aquella capital no habrá dejado de ocuparse de este asunto, y aprovechamos esta ocasión para suplicarle nos honre con el cambio, pues hace algún tiempo no recibimos su visita.

No publicándose en el presente número más que anuncios en la cuarta plana, deben fijarse los lectores por sí les interesan.

Hemos oído elogiar mucho la oración sagrada que el canónigo de nuestra Insigne Colegiata don Pedro Herranz, pronunció en la misma el domingo último, y le felicitamos sinceramente sabiendo que es de los sacerdotes que valen para dedicarse de lleno á la oratoria.

Se halla gravemente enferma la jóven soriana Engracia Martialay, hija de nuestro estimado amigo y convecino don Castor.

Deseamos pronto y completo alivio á la enferma.

Ha regresado de Madrid y se halla en esta capital el candidato de oposición señor Muñoz.

Reuma.—No hay uno que se resista á las fricciones del Salsamo antireumático de Orive. Es el mejor calmante que usan los médicos para curar á sus clientes del dolor reumático y neurálgico. Farmacia de Crédito. En Soria: Farmacia de Angel La Calle.

La administración del periódico desea á los señores suscriptores de fuera de la capital que tienen en descubierto sus abonos, se dignen satisfacerlos á la mayor brevedad para no verse en el caso de dejar de remitirles el periódico, sin perjuicio de las procedentes reclamaciones.

La empresa de este periódico se propone publicar un Noticiero extraordinario con grabados para las próximas fiestas de San Juan.

El lunes último al llegar á Garray el coche correo de Calahorra sufrió la rotura de la lanza viéndose precisado el conductor á guiar al paso hasta Soria, no habiendo sucedido afortunadamente desgracias personales.

El festival de que tenemos dada noticia continúa organizándose y el domingo último fueron á Valonsadero á ver los tres novillos adquiridos, los individuos de la Comisión de la Cruz Roja señores Francés, Alfonso y Tejero, no habiendo podido asistir el señor Loyola.

Los novillos son de la ganadería de don Pedro Villanueva.

Las adhesiones para la formación del Batallón

infantil las admiten los indicados señores de la Comisión.

No sabemos si están todavía debidamente firmados los contratos necesarios con los aficionados que se han comprometido á dar la novillada y con el dueño de la ganadería indicada.

Si sabemos que el señor Alfonso ha hecho renuncia de su cargo en tal Comisión.

Está ya terminado el proyecto de conducción de aguas potables de la villa de Morón de Almazán, cuyo Ayuntamiento lo llevará pronto á la práctica, realizándose así tan importante mejora local que aquel vecindario espera con grandes deseos.

Por el señor don Manuel de los Reyes Aisquibel, vecino de Madrid, se han solicitado de este Gobierno civil de provincia, 464 pertenencias de mineral de hierro en los términos municipales de Olvega y Noviercas.

Registro Civil:

Registros hechos durante la tercera decena del mes de Marzo de 1899:

- 10 nacimientos, 7 varones y 3 hembras.
-12 defunciones, 9 varones y 3 hembras.
-Matrimonios 2.

TRIBUNALES.

Para el día de hoy está señalado en esta Audiencia el juicio oral en la causa que procede del Juzgado de instrucción de Agreda se sigue contra Pantaleón Rodríguez por el delito de estafa, siendo abogado defensor don Mariano Granados y procurador don Joaquín Iglesias. Calificó dicha causa el señor fiscal que fué de la misma señor Lapoya, habiendo citados para dicho acto dos testigos.

La recaudación obtenida por la Delegación de Hacienda en esta provincia en el mes de Marzo último ha sido la siguiente:

- Territorial, 106,984 pesetas.—Industrial, 13,455.—Derechos reales, 6,990.—Cédulas personales, 1,316.—Sueldos y asignaciones, 10,251.—Pagos al Estado, 1,253.—Carruajes, 417.—Demás directos, 4,843.—Consumos, 45,812.—Tarifa de Viajeros, 1,435.—Demás indirectos, 38.—Monopolios, 306.—Propiedades, 19,375.—Recursos del Tesoro, 132.—Recargos transitorios, 21,536.—Id. de guerra, 9,339.—Impuesto de tráfico, 85.—Total, 243,827 pesetas y como en igual mes del año anterior se recaudaron 207,170 pesetas resulta un alza en favor del presente de 36,657 pesetas.

REMITIDO.

Con sumo gusto publicamos el siguiente, apoyando como se merece cuanto expone á los firmantes.

Sr. Director del NOTICIERO DE SORIA.

Muy Sr. nuestro y de la mayor consideración, Habiendo llegado á nuestros oídos, ciertas coplas con las cuales se trata de molestar en forma poco correcta á distinguidísimas señoritas de esta localidad, y de las cuales coplas según se nos ha dicho: se nos achaca ser autores; suplicamos á usted encarecidamente haga el favor de publicar la presente, para que, aparte las gestiones particulares que venimos haciendo, á fin de averiguar quienes sean los verdaderos autores con objeto de que lleven su merecido; conste, que nosotros no somos los que las han compuesto, ni la amistad que nos honra de las señoritas á quienes se alude nos lo consentiría, ni nuestra educación tampoco.

Dándole gracias anticipadas, se ponen como siempre á su disposición, sus afectísimos seguros servidores q. s. m. b.

J. ALFONSETTI.

ALBERTO VICEN.

Mercados de la provincia.

En los últimos celebrados han alcanzado los cereales los precios medios siguientes, según las notas que recibimos de nuestros corresponsales:

GÓMARA.—En el último mercado de esta villa ha valido la fanega de trigo puro, 10,0 pesetas.—Común 7,50.—Centeno 6,00.—Cebada 5,00.—Avena 3,50.—Alubias blancas 18.—Id. encarnadas 20.—Garbanzos 35.—Guijas 6,25.—Lentejas 7,00.—Yeros 7,25.—La arroba de patatas, 1,10.—Id. de aceite 14,00.—Carne de cordero 1,25.—Huevos de gallina la docena 0,65.

Afluencia mucha.—Venta regular.

BURGO DE OSMA.—Trigo puro los 55 litros, 6 sea la fanega castellana 10,50 pesetas.—Común 6,75.—Centeno 6,00.—Cebada 5,25.—Avena 3,25.—Alubias blancas 17,00.—Id. encarnadas 20,50.—Garbanzos 30.—Guijas 6,00.—Lentejas, 0,00.—La arroba de patatas 0,90.—Aceite, 13.—Carne de carnero, 1,75.—Huevos de gallina, la docena 0,75.

Afluencia mucha.—Venta regular.—Tendencia á la baja.

ALMARZA.—Trigo puro los 55 litros 6 sea la fanega castellana, 10,50 pesetas.—Común 8,50.—Centeno, 6,75.—Cebada, 6,25.—Avena, 4,50.—Garbanzos 00.—Guijas 8,25.—Lentejas 7,50.—Yeros 8,50.

NOVIERCAS.—Trigo puro, los 55 litros, 6 sea la fanega castellana 10,00 pesetas.—Común 7,00.—Centeno 6,25.—Cebada 5,50.—Avena 3,50.—Yeros, 7,50.—Alubias blancas 0,00.—Encarnadas 0,00.—Garbanzos, 30,00.—Guijas, 7,00.—Lentejas 11,00.—Aceite 15.—Carne de carnero 0,70.—Patatas, los 11 kilos y medio 6 sea la arroba, una.—Huevos de gallina, la docena 0,60.

Afluencia regular y pocas ventas.

SORIA.—1899. TIP. DEL «NOTICIERO»

Notas sueltas.

Calendario.—Mes Abril.

Miércoles 5.—San Vicente Ferrer, pat. de Valencia, y Santa Emilia.—I. P.—An.
Jueves 6.—San Celestino, San Guillermo y San Urbano.—Ind. P.
Viernes 7.—San Epifanio, San Donato y San Rufino.—Ind. Ple.

Cocina.

Consejo á la inglesa.—Tómese un gazapo, relléncese el vientre con pan rallado; se cose, se mecha y se asa veinticinco minutos al horno, rociándole con mantecas de vacas; se adorna con puré de cebollas, judías, patatas ó guisantes.

Refranes.—No hay piedra berroqueña, que dende un año no ande lisa al pasamano.—Refrán que dá á entender que por áspera y fuerte que sea, con el mucho uso viene á suavizarse.

Tú que cojes el berra, guárdate de la anapelo.—Refrán que aconseja la cautela conque se debe proceder para evitar lo malo que tiene apariencia de bueno.

humedecidos.—Te amo, Sibila, mía, le decía, te amo y te amaré siempre! Es preciso que tú también me jures que me amarás toda la vida. ¡Vamos, jura, jura!—Sibila, juraba tímidamente.—Mira, añadió Clotilde—amo tanto á aquellos á quienes amo, que me los comería.—Y para probarsele, le mordía algunas veces.
La señorita de Desrozais había ido, pues, á pasar aquel día á Ferias. Mientras que Sibila preparaba una colación para su amiga, ésta, vió desde una ventana al loco Feray que dormía á la sombra del patio del castillo. Clotilde, sin decir una palabra, corrió á la cocina, pidió un manojo de cordeles y ensartó en ellos pedazos de hierro viejo, espuelas, inútiles, trozos de botella que cogió por aquí y por allá, y fué gallandito, y ató, aquel conjunto en el vestido del loco dormido; después tomó la bárbara precaución de cerrar todas las rejas y puertas que daban al patio, y llamó á su perro Max; especie de mastín que la seguía por todas partes. Entonces abrió al loco una patada, y éste despertó, sobresaltado.—¡Aquí, Max!—A él, gritó azuzando, al perro.—¡Muérdele, muérdele!—Santiago Feray tenía mucho miedo á los perros, porque en general le demostraban poca amistad. Al ver lanzarse sobre él al perro, tomó la fuga desatentadamente. El ruido que hacía que pendía de su cuello se puso en movimiento y acabó de espantarlo; se precipitó de una

aquellos enternecimientos inexplicables, á los que estaba sujeta desde hacía algún tiempo, se puso á llorar mirando caer sus lágrimas una á una como perlas en la onda transparente y sonora; un ligero ruido la hizo levantar súbitamente la cabeza; entonces cesó reparó en el loco Feray que estaba agachado frente á ella entre las matas, con un resto de sombrero de paja en la cabeza; flaco, pálido, de aspecto temeroso, y que, saliendo de un matorral, dirigía su mirada á Sibila con una intensidad de atención extraordinaria; gruesas lágrimas se escapaban de sus ojos concavos y corrían por su barba gris. Ante aquel aspecto, la niña, aunque valiente, sintió un estremecimiento en sus venas; quiso llamar, y se sintió muda. El loco comprendió su espanto, y le dijo con voz débil y quejumbrosa:—

—No tenga usted miedo; no le haré ningún mal. En esto se incorporó, mientras que Sibila se levantaba también por una especie de movimiento mecánico; se aproximó á ella y la miró fijamente.—¡Pobre niña!—murmuró—¡pobre niña!

Y se dejó caer en el suelo sollozando y con la cabeza entre los brazos, como si quisiera morir. Sibila sabía la historia de aquel pobre hombre, y en aquella exclamación entrevió una vaga semejanza que le recordaba la niña que había perdido. En un instante la piedad dominó al terror en su alma delicada, se arrodilló al lado del infeliz y pasó

LA UNIÓN
EL FENIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros Reunidos
 Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
 34 años de existencia.
 —Seguros contra incendios—
 —Seguros sobre la vida—
 Subdirector en Soria, don José Castellón, Plaza de Herradores, 15, pral. —i—d

PORCELANA, LOZA Y CRISTAL

DE
Santiago Gil Hernandez
 Collado, 61, SORIA

El dueño de este conocido establecimiento participa á sus favorecedores, que durante el mes actual liquidará sus existencias á precios más reducidos que de ordinario, puesto que por cesación del comercio se propone salir en el más breve tiempo posible todos los géneros.

Considerable rebaja en todo, pudiendo proveerse el público á precios más bajos que los de fábrica. —i—d

"La Campana,"

CONFITERIA Y CERERIA DE
PEDRO PASCUAL CALONGE
 COLLADO, 29, SORIA.

Tengo el gusto de ofrecer á mi numerosa clientela buen surtido de ceras de todos tamaños y dimensiones, como igualmente cerilla de todas clases garantizándolas. No dejaros llevar de ceras baratas porque suelen ser doble caras, por eso esta casa desengañada de lo malo que se vende, ha tenido á bien poner blanqueador con el fin de saber lo que dá á sus innumerables favorecedores; por tanto no os confundáis, comprad en LA CAMPANA y ganaréis dinero.

También se cambian ceras de residuos siendo

GABINETE MEDICO AMERICANO, CALLE ALCALA, 23, 1.º (Junto Saltreras) MADRID
 (FUNDADO EN 1796 por el bisabuelo del actual Director)

CONSULTA DE MALES ESPECIALES

Personal diaria de 10 á 3, gratis á los pobres, y por carta (con toda reserva) á los de provincias.

CURA EN DOS DIAS

BLENORRAGIA y todos los flujos de las VIAS URINARIAS en el hombre y la mujer; CAPSULAS KOCH, 3 ptas. caja. ULCERAS, CHANCROS, ORQUITIS, MANCHAS y pupas de la PIEL, POMA DA KOCH, 3 ptas. caja. DEPURACION de la SANGRE, siempre necesaria, para quedar bien y que jamás puedan reproducirse, PERLAS KOCH, 3 ptas. caja. Venta buenas Boticas de España y América y en el GABINETE MEDICO AMERICANO ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas y prospectos gratis, personales y por correo. Estos medicamentos se envían por correo, certificados y bien envueltos, mandando su valor en libranza ó sellos al Director. (La única medicación infalible y siempre secreta.)

MAL DE ORINA

CURA RAPIDA SIN SONDAR NI OPERAR

Dilatación de las ESTRECHECES. Rotura y expulsión de los CALCULOS (piedra) y ARENILLAS. Catarro de la VEJIGA y RIÑONES (cálculos nefríticos), próstata, INCONTINENCIA, debilidad, orina TURBIA, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles SALES KOCH, frasco, 7 ptas. CALMANTES INSTANTANEAS DEL DOLOR AL ORINAR y DE LA RETENCION. Venta Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo enviando en carta certificada 7 ptas. sellos ó libranza.

DEBILIDAD Y EXCITACION NERVIOSA, NEURASTENIA, ANEMIA

IMPOTENCIA

jamás. TONICO KOCH; frasco, 9 ptas. Venta buenas Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis y por carta. Va correo enviando en carta certificada 9 ptas. sellos ó libranza.

El Director del GABINETE MEDICO AMERICANO contesta gratuitamente, con toda reserva y á correo vuelto, todas las consultas y preguntas que se le hagan, dirigiendo las cartas, calle Alcalá, núm. 23, 1.º, Madrid. También envía gratis prospectos en español, y pueden pedirse en casa de nuestros Depositarios.

buenas, por mitad de precio, y se compran cerones. Le regalo al que me pruebe que tiene mezcla mi cera 100 pesetas.

Si queréis comprar las ceras puras, selectas y buenas, acudid á La Campana y os las dará de veras.

Pedro Pascual 10-20d.

Sastrería de la viuda é hijos de Delfín Arribas.

Representación única en los obisposados de Osmá, Sigüenza, Tarazona y Calahorra, de la gran fábrica de trajes tales (Unión Católica) de Barcelona.

Plaza de Herradores, 2 y 13, Soria. —i—6 d.

AMA DE CRIA.—Se desea una soltera con leche fresca para criar en casa de los padres en esta Capital.

Informarán en la administración de este periódico. —i—d.

CARAMELOS PECTORALES del Médico Salas.

Curan la bronquitis, tos, catarros, limpian de mucosidades el aparato respiratorio, tan solo tomando uno al acostarse y otro á la madrugada. De venta en Barcelona, Dr. Comabella, calle del Carmen, 23, Farmacia.

Precio de la caja 1'50 pesetas.
 En Soria: Doctor Monge, Postigo, 10. —8—d

Se vende una casa en la calle del Teatro, señalada con el número 10, consta de dos pisos y planta baja con buenas cuerdas, patio en el centro y capaz para buenos graneros. En esta redacción y en el Colliado casa núm. 63, piso 3.º, darán razón. —1—3 d

LA URBANA

COMPANIA DE SEGUROS Á PRIMA FIJA
CONTRA EL INCENDIO

FUNDADA EN 1838.
 ESTABLECIDA EN ESPAÑA DESDE 1848.

CAPITAL SOCIAL 74 MILLONES DE PESETAS

Representación general.—Puerta del Sol, 10.
 Director particular de la provincia de Soria Don Manuel García Ardura.
 Oficinas.—Numancia, 69, principal, Soria.

Esta sociedad es la más antigua de España. —27—

TRASPASO.—Se hace de una tienda de comestibles en esta Capital. Para informar, en la Imprenta de este periódico. —2—3

SE VENDE una casa en la calle del Salvador, número 3.—En la calle del Ferial, número 14, darán razón. —2—d

De persona beata, no fies tu bolsa.—Refrán que enseña, que nadie debe fiarse en las personas á quienes los vicios perturba la razón.

Casos y Cosas.

Visitaba un médico á un enfermo que tenía calentura y una sed abrasadora que le devoraba.

—Dos grandes males necesitamos combatir, dijo el Hipócrates: la calentura y la sed.

—Cúreme usted la calentura, dijo el enfermo, que la sed yo me la curaré.

—No tiene usted frío? preguntó un amigo á otro, que encontré á cuerpo en la Puerta del Sol un día que estaba helando.

—Lo que no tengo es capa.

Las letras, decía Julio II, en los hombres del pueblo son plata; en los nobles oro; y en los príncipes piedras preciosas.

suavemente su mano blanca por la cabeza erizada del loco. Después como asustada de su atrevimiento, echó á correr hacia donde estaba su nodriza, que quedó bastante alarmada al ver un momento después á Santiago Feray que seguía sus pasos, y que continuó siguiéndolos como un perro hasta el castillo.

El señor y la señora de Férias, conmovido por el relato de Sibila, se acercaron al desgraciado que se había detenido en la parte exterior de la reja que daba entrada al parque: le dirigieron palabras bondadosas y le llenaron de provisiones el zurrón. Desde aquel día se notó que su demencia había tomado un carácter más tranquilo. Casi no pasaba un día sin que se presentase á la reja del castillo, adonde Sibila se apresuraba á acudir con las manos llenas. Se lo encontraba á menudo en sus excursiones, y como el loco había observado su pasión por las flores silvestres, y sabía cuales prefería, hacía con ellas enormes ramilletes, que sin hablar palabra, venía á depositar á los pies de la niña. Entonces ella le decía sonriendo: «gracias, Santiago» y el loco se retiraba satisfecho. El marqués y la marquesa le llamaban el loco de Sibila, y los criados el loco de la señorita. Sibila se sentía un poco enternecida y ufana por el imperio que ejercía sobre aquella alma desolada y extraviada. No obstante, este imperio fué impotente en un punto: aconsejada de sus

HISTORIA DE SIBILA. 39

abuelos, Sibila probó un día de llevar á Santiago á la iglesia de Férias á la hora de la misa. Al llegar al umbral del cementerio se desprendió violentamente de la mano de Sibila, lanzó un grito salvaje y echó á huir por el arenal.

Cosa de dos meses después de su primer encuentro con el loco Feray, Sibila recibió la visita de su amiga Clotilde Desrozais, que se preparaba para entrar en un convento de París con objeto de concluir allí su educación, ó por decirlo mejor, de comenzarla. La señorita Clotilde tenía entonces de doce á trece años; era alta y admirablemente formada; sus ojos altivos estaban habitualmente velados y cerrados á medias, pero devoraban cuando los abría del todo; su cabellera formaba gruesas trenzas de negro azulado, y entre sus labios purpúreos asomaban unos dientes blancos como la pulpa de las avellanas tiernas. Además, parecía dotada de viva inteligencia y de ardiente sensibilidad; pero á decir la verdad, no se sabía bien qué elementos fermentaban en el caos ardiente de aquella rica naturaleza, abandonada á sí misma como en medio de una selva, y que inspiraba á Sibila un sentimiento afectuoso mezclado da inquietud. Muy á menudo la señorita Clotilde la atormentaba con sus caprichos de fogosa autoridad, pero un instante después la seducía con sus efusiones irresistibles de ternura. La apretaba contra su corazón con los ojos